Consermar
Multiservicio

www.consermar.com.py
Teléfono: - Fax: 021-648-832
Correo: info@consermar.com.py
Luque - Paraguay

Asunción, 30 de junio de 2021

Señor
Lic. Rubén Ayala Olmedo, Director
Dirección General de Administración y Finanzas
Corte Suprema de Justicia
Presente

Me dirijo a Usted, en nombre y representación de Consermar Multiservicios, en el marco del Contrato N° 116/19 - PAC N° 50/2019 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN Y PARA EL EDIFICIO DE LA SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM - S.B.E. – ID N° 370528", a los efectos de solicitar el reajuste de precios del Contrato, en virtud al aumento del salario mínimo establecido en el Decreto N° 5561 de fecha 25/06/2021 "POR EL CUAL SE DISPONE EL REAJUSTE DE LOS SUELDOS Y JORNALES MÍNIMOS DE TRABAJADORES DEL SECTOR PRIVADO".

A continuación, se expone el monto a ser reajustado, conforme a la Cláusula CGC 18 del Pliego de Bases y Condiciones:

$$PR = Po\left(0{,}20 + 0{,}80\,\frac{S}{So}\right)$$

Donde:

Po : precio básico de la oferta a ser reajustado
S : salario mínimo mensual vigente en el mes de ejecución del servicio
So : salario mínimo mensual vigente, establecido por la Dirección del Trabajo del Ministerio del Trabajo, vigente a la fecha de apertura de ofertas

$$PR = 10.775.999.952\left(0{,}20 + 0{,}80 * \frac{2.289.324}{2.192.839}\right)$$

PR = 10.775.999.952 * 1,03520003064520
PR = 11.155.315.480
Reajuste: 11.155.315.480 – 10.775.999.952 = 379.315.528 / 24 meses = 15.804.814 en forma mensual desde el mes de Julio/2021 hasta el término del Contrato en fecha 02/12/2021.

Se adjunta copia simple de la Constancia de cumplimiento en el pago del Aporte Obrero Patronal, con vencimiento 20/Julio/2021.

Sin otro particular me despido muy cordialmente.

Mariela Carolina Molas Samudio
CONSERMAR MULTISERVICIO

Consermar
Multiservicio

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
30 JUN. 2021
Recibido por: FERNANDO BAEZ
Aclaración: DGAF - CSJ 10:40

Oficina de Ejecución de Contratos
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - CSJ

DA-GG